

DEPARTAMENTO DE MATEMATICA
PRORROGAS – AÑO 2017

	APELLIDO Y NOMBRE	DOC.	REG.	ASIGNATURAS POR LAS QUE SOLICITA PRÓRROGA	Decisión
1	ALCARAZ, Mario Rolando	33.322.154	32.494	Probabilidades y Estadística	SI
				Física	SI
				Psicología del Aprendizaje	SI
2	AGÜERO, Ana Gabriela	37.561.403	34.324	Estructuras Algebraicas	SI
3	ALFERILLO, Débora Gabriela	32.354.451	28.205	Cálculo Diferencial e Integral I	SI
4	ALCAYAGA, Víctor Abelardo	23.711.249	20.591	Estructuras Algebraicas	SI
5	ALVAREZ, Fernando Gabriel	37.005.532	33.092	Algebra Lineal	SI
6	BALMACEDA, Darío Víctor	30.243.875	26.150	Probabilidades y Estadística	SI
7	BUSTOS LUNA, Carina E.	38.593.770	35.530	Política y Adm.de la Educación II	SI
8	CAMEO ROMERO, Amilcar	30.738.042	24.080	Cálculo Numérico	SI
				Funciones Reales	SI
9	CASTRO, Emanuel	34.953.993	33.548	Probabilidades y Estadística	SI
10	COTO, HIDALGO, María Celina	37.741.589	35.285	Probabilidades y Estadística	SI
11	CORTEZ, María Alejandra	29.003.191	20.590	Probabilidades y Estadística	SI
12	CORTEZ, Marianela	35.050.477	32.397	Funciones Reales	SI
13	ELIZONDO, Alba Elisabet	34.413.545	29.020	Cálculo Diferencial e Integral II	SI
14	ESPECHE, Laura Eliana	22.276.403	19.135	Cálculo Numérico	SI
15	ESPEJO MUÑOZ, Marcio Raúl	34.054.424	29.781	Tópicos de Fund. de la Matemática	SI
16	FEMENIA SARMIENTO, Luis Pablo	32.860.463	30.865	Cálculo Numérico	SI
17	FERNANDEZ, CECILIA	23.364.424	20.557	Probabilidades y Estadística	SI
18	FERNANDEZ JALIFE, Laura Andrea	25.823.583	19.185	Cálculo Numérico	SI
19	FERNANDEZ, Luis Sebastián	31.324.168	26.366	Estructuras Algebraicas	SI
				Cálculo Numérico	SI
				Tópicos de Fund. de la Matemática	SI
20	GARRIDO, Diego Matías	34.917.356	32.370	Algebra Lineal	SI
21	GOMEZ ANDRACA, Guido Matías	38.594.411	35.283	Probabilidades y Estadística	SI
22	JUAREZ AZCURRA, Renzo	35.735.618	31.017	Estructuras Algebraicas	SI
				Algebra Lineal	SI
23	MARDONES, Yael Elisa	36.253.350	33.239	Currículum	SI
24	MARTINEZ, Darío Gabriel	36.254.974	33.459	Probabilidades y Estadística	SI
25	MORALES, Johana del R.	33.269.389	30.959	Estructuras Algebraicas	SI
26	MORENO, Angela Nahir	34.916.630	32.160 32.161	Algebra Lineal	SI
27	ORTEGA, Guillermo	30.634.994	21.092	Algebra Lineal	SI
28	PALACIO, Andrea	31.496.610	34.296	Didáctica	SI
				Estructuras de Programación	SI
29	PELAIYAY RODRIGUEZ, Roxana	35.848.515	32.188	Tópicos de Fund. de la Matemática	SI
30	PELAYES, Mathías Exequiel	35.510.514	34.002	Fundamentos de la Matemática	SI
				Funciones Reales II	SI
31	PINTO GARCIA, Marcela	34.861.374	31.089	Cálculo Numérico	SI
32	RICHIARTE, Cintia Mabel	33.826.165	27.759	Estructuras Algebraicas	SI
33	ROCHA, Paola Valeria	26.678.839	19.170	Geometría Analítica	SI
				Cálculo Diferencial e Integral I	SI
				Elementos de Algebra	SI

34	SALVA RODRIGUEZ, Sofía Soledad	34.094.924	34.819	Física	SI
35	SANCHEZ DE FRANCISCO, Melisa	33.614.114	29.769	Algebra Lineal	SI
				Probabilidades y Estadística	SI
36	SUAREZ, Félix Santiago	37.297.934	33.303	Topología	SI
37	TORRES VALVERDE, Lorena B.	35.318.310	32.395	Algebra Lineal	SI

Los criterios de aprobación o de rechazo de una solicitud de prórroga, establecidos por el Consejo Departamental, fueron los siguientes:

- Se ha aceptado automáticamente la prórroga de las boletas obtenidas en el **año 2012** cuando haya habido un rendimiento académico mínimo por parte del alumno, esto es, la obtención de al menos una regularidad o la aprobación de al menos un examen final durante el año académico 2014-2015. En dicho rendimiento académico no se contemplan las materias obtenidas por equivalencias: para las mismas se ha tenido en cuenta la fecha original de regularización o aprobación de examen.

En caso de que no haya habido tal rendimiento, se ha tenido en cuenta las eventuales justificaciones valederas que el alumno haya presentado para no haberlo cumplido.

Por ende, en el caso de prórrogas de regularidades del año 2012 en el que no haya habido el rendimiento indicado ni justificación satisfactoria a la falta del mismo, las solicitudes han sido rechazadas.

- En líneas generales se ha rechazado la prórroga de las boletas obtenidas en el **año 2011**, salvo situaciones excepcionales aprobadas por el Consejo Departamental, las cuáles fueron debidamente analizadas caso por caso, o en bien que la solicitud de prórroga era de la última materia a rendir por el alumno.
- Las prórrogas de boletas obtenidas en el **año 2010** han sido rechazadas indefectiblemente, con la única excepción en que la prórroga solicitada corresponda a la última materia a rendirse.

(Nota: la aceptación excepcional de prórroga de regularidades de materias del año 2010 no volverá a otorgarse; si los alumnos beneficiados con la aceptación no aprueban la última materia a lo largo del año lectivo 2015, no podrán solicitarla para el año lectivo 2016).